

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN POR POR TALENTO DIGITAL (ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN) DE LOS SERVICIOS IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN “Programación con Inteligencia Artificial Aplicada: Desarrollo de Soluciones Digitales Accesibles”

1.- ALCANCE Y CONTENIDO DEL TRABAJO (OBJETO)

1.1 Objetivos del Proyecto.

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

El presente documento tiene por objeto especificar los requisitos, condiciones, características técnicas y especificaciones requeridos por Por Talento Digital para la contratación de los servicios impartición de la acción formativa **“Programación con Inteligencia Artificial Aplicada: Desarrollo de Soluciones Digitales Accesibles”**.

Esta formación tiene como objetivo capacitar a personas con discapacidad para diseñar, desarrollar e implementar soluciones reales basadas en IA, pasando de usuarios de herramientas a creadores de aplicaciones inteligentes con impacto profesional, alineando:

- Enfoque práctico y de producto.
- Progresión formativa completa hasta IA avanzada.

El marco de esta acción es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE, sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación y ONCE.
<https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

Las entidades adjudicatarias para la ejecución del contrato, se adecuarán a la operativa y funcionalidades del servicio indicada en este pliego; así como a otras condiciones que desde Fundación ONCE se requieran para una adecuada prestación del servicio.

Todos los servicios puestos a disposición por el adjudicatario tendrán como objetivo cubrir los requisitos mínimos descritos en este pliego y en el de condiciones administrativas.

1.2 Características del contrato:

- Tipo de contrato: servicios de docencia en modalidad presencial.
- Duración: Los servicios prestados tendrán una duración máxima de 900 horas formativas, teniendo previsto iniciar las clases última semana de octubre de 2026. Conjuntamente se aprobará el calendario definitivo, debiendo presentar en la propuesta técnica una planificación estimativa.
- 15 alumnos máximo en el aula.
- Presupuesto base de licitación: ciento diez mil quinientos euros (110.500€), impuestos incluidos.
- Modalidad de pago: Pagos parciales según el calendario acordado por las partes.

2.- Servicios a prestar por los adjudicatarios

Las principales actividades para realizar por los adjudicatarios son:

Definición del modelo de atención (metodología):

La empresa adjudicataria deberá ejecutar la impartición completa de la acción formativa en la modalidad presencial ajustada a los requisitos de los pliegos técnico y administrativo, además aportando personal docente cualificado, realizando el seguimiento técnico-pedagógico del alumnado y recogiendo la documentación necesaria para la justificación de las imparticiones.

El programa formativo tiene una duración de 900 horas, repartidas en 180 días lectivos a 5 horas cada día en horario de mañana (de 9 a 14 horas).

El licitador será el encargado de la impartición de programa formativo, de suministrar los materiales didácticos y fungibles necesarios, supervisar la correcta ejecución de la formación, así como revisar las evidencias de estos y ejecutar las gestiones académicas derivadas de la impartición (redactar el programa formativo, recogida e informe de asistencias y evaluaciones, memoria final, etc). Además, el licitador deberá colaborar en el proceso de selección del alumnado, si el equipo de Por Talento Digital así se lo indica, pruebas técnicas (presenciales) y entrevistas competenciales a los alumnos seleccionados para ayudar en la formación del grupo final de alumnos.

El licitador tendrá mínimo identificado un interlocutor de referencia perteneciente a este equipo durante el tiempo necesario para la correcta ejecución y justificación de la acción formativa y deberá colaborar activamente con el personal de Por Talento

Digital.

Así mismo, el licitador proporcionará los materiales base a impartir, todos ellos accesibles, debiendo el formador realizar las adaptaciones, prácticas y ejercicios que se requieran en función del perfil del alumnado y de las necesidades que puedan surgir en el aula en cada caso.

En el aula equipada, además del formador, podrá estar presente una persona del equipo de proyecto y/o personal de apoyo tales como intérprete de lengua de signos, técnico especialista en tiflotecnología para personas ciegas, etc. debiendo el formador coordinar su actividad con estos profesionales para garantizar la correcta consecución de objetivos de aprendizaje por parte de todo el alumnado.

Además, el licitador:

- Garantizará que se cumple la normativa de Por Talento Digital y Fundación ONCE.
- Asegurará la correcta calendarización de los cursos.
- Se encargará del control de tiempo y asistencias.
- Custodia de evidencias y documentación justificativa.
- Apoyar en la resolución de incidencias durante el desarrollo de los cursos.
- Participar en reuniones informativas o de seguimiento cuando se le solicite.

Todos los costes derivados de la impartición serán asumidos íntegramente por la empresa adjudicataria.

Aspectos a tener en cuenta:

1. El perfil de alumnos es el siguiente:
 - Persona mayor de edad con certificado de discapacidad en vigor.
 - Manejo de herramientas ofimáticas.
 - Conocimientos mínimo en fundamentos de programación.
 - Nivel A2 de inglés.
2. Se trata de formación para el empleo, por lo que el alumnado, tras finalizar la formación, debe estar preparado para iniciar una carrera profesional en el ámbito de la informática profesional concretamente en Programación. El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.
3. Habrá un máximo de 15 alumnos en el aula.

Metodología formativa

La impartición de la formación garantizará la coherencia entre la programación, el cronograma de ejecución y la modalidad establecida, así como el cumplimiento de los requisitos de seguimiento, control de asistencia, evaluación que Por Talento Digital estipule necesarios para esta formación.

La formación se organiza en jornadas lectivas de 5 horas diarias, con una duración total de 900 horas distribuidas a lo largo de 180 días lectivos, conforme a un cronograma cerrado y previamente planificado y acordado entre las dos partes, teniendo su inicio en la última semana de octubre de 2026.

El enfoque metodológico prioriza un aprendizaje progresivo, práctico y orientado a la empleabilidad, integrando competencias técnicas, digitales y transversales, y asegurando la accesibilidad de los contenidos, los ritmos de aprendizaje y los recursos utilizados, en coherencia con los objetivos de la formación.

Funciones del docente:

El personal docente asignado deberá llevar a cabo, como mínimo, las siguientes funciones:

- Impartir clases teóricas y prácticas conforme al programa del curso y nivel del grupo.
- Recoger las evidencias requeridas en pliego.
- Controlar y registrar la asistencia diaria del alumnado.
- Apoyar en la recogida de la documentación administrativa que pueda ser solicitada por Por Talento Digital.
- Atención a las gestiones académicas derivadas de la impartición de la formación tales como la identificación de posibles adaptaciones técnico-pedagógicas en el aula.

Se priorizarán las siguientes estrategias metodológicas:

- Trabajo individual y en grupo, para promover el aprendizaje colaborativo.
- Demostraciones en vivo y resolución práctica de lo explicado a nivel teórico.
- Lenguaje claro y adaptado al nivel del grupo destinatario.
- Fomento de la autonomía digital del alumnado.

El personal docente asignado facilitará en todo momento el acceso a la información, documentación y espacios necesarios, así como colaborar activamente en el desarrollo de posibles auditorías o inspecciones que puedan ser realizadas por los órganos competentes en el marco del proyecto.

Esta obligación incluye la atención al equipo de POR TALENTO DIGITAL, la entrega de la documentación requerida y la disponibilidad para responder a las consultas relacionadas con la ejecución de la acción formativa.

Requisitos del docente:

Los perfiles docentes requeridos son los siguientes:

- Experiencia previa en la impartición de un mínimo de **900 horas** en la misma especialidad formativa o similar / análogo objeto de la licitación, en los últimos **cinco años** en modalidad presencial y/o virtual y conocimientos de accesibilidad.

- Experiencia previa en la impartición de contenidos iguales, análogos o similares a los diferentes módulos de la acción formativa objeto de la licitación.
- Formación Académica vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior en la familia profesional correspondiente.
- Experiencia en la impartición de formación para personas con discapacidad.

En el caso de no disponer de la formación académica requerida, el personal docente deberá cumplir y acreditar:

- Formación Académica no vinculada a la especialidad objeto de la licitación: poseer como mínimo Titulación Universitaria o Ciclo Formativo de Grado Superior.
- Una experiencia profesional en puestos relativos al contenido a impartir, al menos de 500 horas formativas en los últimos 3 años.
- Experiencia en la impartición de formación para personas con discapacidad.

Seguimiento y reporte:

La empresa adjudicataria debe corroborar que el docente cumple con las tareas de impartición y de justificación del alumnado asignadas, reportando cualquier incidencia en este sentido a Por Talento Digital, así como cualquier incidencia relacionada con la asistencia del docente al aula o el modo de impartición de la materia.

El adjudicatario deberá realizar las labores de seguimiento de todas las tareas del docente antes citadas y del cumplimiento de sus obligaciones laborales para asegurar el correcto cumplimiento de las mismas.

La empresa adjudicataria estará obligada a comunicar a Por Talento Digital cualquier incidencia relevante que afecte al desarrollo de las acciones formativas o a la calidad del servicio prestado.

Dicha comunicación deberá realizarse con la mayor celeridad posible, preferentemente por escrito y a través de los canales establecidos, incluyendo una descripción detallada de la incidencia, las medidas adoptadas y, en su caso, propuestas de solución o actuación correctiva.

Por Talento Digital es el encargado de resolver la incidencia, no obstante, el docente ayudara en el proceso de resolución de la incidencia si se le requiriera para apoyar la justificación.

Contenidos de los cursos:

La empresa licitadora se encargará de dotar de todos los medios necesarios para la

impartición presencial: docente y material didáctico y fungible para los alumnos.

Tanto los contenidos, como el material didáctico, la plataforma que se ponga a disposición como recurso complementario deben ser accesibles.

Los contenidos de la formación distribuido en acciones formativas secuenciales son los siguientes:

NIVELACIÓN DIGITAL Y IA BÁSICA

Duración: 100 h

Contenidos:

- Uso de herramientas de IA para productividad
- Automatización básica
- Introducción a IA generativa
- Alfabetización digital avanzada

PROGRAMACIÓN ASISTIDA POR IA

Duración: 200 h

Contenidos:

- Python básico
- Uso de VSCode + Copilot
- APIs y datos
- Desarrollo asistido por IA

DESARROLLO DE SISTEMAS IA

Duración: 250 h

Contenidos:

- Fundamentos IA + Python aplicado
- Prompt & Context Engineering
- Modelos y arquitecturas IA
- Desarrollo con APIs y LLMs

IA AVANZADA Y PRODUCTOS

Duración: 300 h

Contenidos combinados:

- RAG (Retrieval-Augmented Generation)
- Agentes inteligentes
- Sistemas multimodales
- Desarrollo de aplicaciones completas
- MLOps y despliegue

PROYECTO FINAL (CAPSTONE)

Duración: 50 h

Desarrollo de un sistema completo:

- Asistente inteligente

- Sistema de automatización
- Herramienta empresarial

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: (incorporar estos módulos formativos a la propuesta metodológica aportando valor pedagógico de manera secuencial y planificando estas horas lectivas en cada una de las acciones formativas principales)

Contenidos:

- Identidad laboral en el mundo digital (40 horas)
- Inglés técnico (40 horas)
- Metodología Agile y DeVops (20 horas)

Las 100 horas transversales no son adicionales y deberán distribuirse dentro de las 900 horas de los módulos principales..

3.- Ámbito de trabajo

El ámbito territorial de los servicios contratados es Por Talento Digital Madrid sito en Calle Fray Luis de León 11.

4.- Contenido de la propuesta técnica

Las entidades licitadoras deberán presentar una propuesta técnica detallada, que será evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego administrativo.

Los servicios profesionales propuestos por el licitador incluirán, al menos, las siguientes líneas de actividad, teniendo en cuenta la documentación que para cada una se indica.

Dicha propuesta deberá incluir al menos los siguientes apartados:

1. Propuesta técnica: Plan de trabajo, seguimiento y gestión documental

El licitador presentará una propuesta que incluya:

- A. Descripción de la metodología a aplicar en el proyecto.
- B. Identificación y detalle de las actividades a desarrollar.
- C. Equipo involucrado (número de personas dedicadas al proyecto), funciones y dedicación (en horas de trabajo de cada una) al objeto del cumplimiento de los servicios. Se deberá acreditar que el perfil de los formadores propuestos cumplen con los requerimientos solicitados.
- D. Identificación de actividades concretas a desarrollar por los formadores.
- E. Sistema de control y calidad del proceso docente.
- F. Actividades de valor añadido que complementen el servicio: sugerencias,

soluciones técnicas y mejoras que, sin menoscabo a lo establecido en este documento, puedan contribuir a la mejor realización del objeto del contrato.

G. Sistema de control y seguimiento de los trabajos

A su vez, presentará un plan de trabajo para la ejecución del proyecto, donde contemple la secuencia de las actividades y un apartado específico de propuesta de plan de contingencia.

Descripción detallada de todos los medios que el licitador pondrá a disposición para la impartición de la formación, cumpliendo con todos los requisitos de accesibilidad y acreditación necesarios:

- Portfolio de materiales didácticos.
- Mapa de herramientas/aplicativos relacionados con cada formación o de similares características. Las licencias de softwares no supondrán un coste adicional en el presupuesto a presentar para este servicio, por lo que deben estar estimadas en la propuesta económica.

Herramientas compartidas:

Servidor cloud Azure/AWS

Claude API (Anthropic)

n8n Cloud Starter

Uso en el proyecto

entorno de proyecto basado en IA con base de datos, APIs, automatización y dashboard.

Los 15 alumnos acceden en remoto desde el aula.

Motor de matching e interpretación de perfiles en lenguaje natural. Billing por uso.

Automatización de flujos: notificaciones, matching, comunicaciones. Instancia multiusuario.

Otras herramientas gratuitas:

VS Code + extensiones IA

Uso en el proyecto

Entorno de desarrollo principal. GitHub Copilot, Pylance, Python extension.

(*) Las herramientas indicadas tienen carácter orientativo y podrán sustituirse por otras equivalentes que permitan alcanzar los mismos objetivos funcionales.

- Modelos de evaluación.

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

La empresa debe cumplir sin excepción con todos los requisitos del presente pliego.

La empresa adjudicataria proporcionará al contrato los medios profesionales y técnicos adecuados y suficientes, tanto en número como en dedicación, como garantía del desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.

Solvencia Técnica de la entidad licitadora

El licitador deberá acreditar experiencia previa de la entidad de al menos 3 años en el desarrollo de los servicios relacionados con el objeto del contrato: Impartición de competencias digitales y tecnológicas, acreditando al menos 900 horas a público

vulnerable o al menos 2 proyectos equivalentes a personas con discapacidad. Incluyendo la siguiente información para cada uno de ellos:

- Empresa /Entidad Contratante.
- Nombre del Proyecto.
- Fecha de ejecución.
- Objetivos y contenidos del mismo.

Solvencia del equipo profesional

El adjudicatario deberá proporcionar los siguientes perfiles profesionales para desarrollar el proyecto objeto del contrato:

- A. 1 responsable del servicio.
- B. 1 coordinador del proyecto.
- C. Un mínimo 2 perfiles para las acciones formativas técnicas y 3 para impartir la docencia transversal especializada.

El licitador presentará el equipo profesional debiendo acreditar experiencia y titulación en cada caso. Identificar las horas de dedicación al proyecto por perfil.

El licitador deberá de garantizar que entre todo(a)s lo(a)s componentes del equipo cuentan con la formación adecuada para realizar las funciones correspondientes.

La empresa adjudicataria pondrá disposición del proyecto un equipo docente que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- **Experiencia acreditada en la impartición de todas las acciones formativas solicitadas**, especialmente en entornos de formación para adultos.
- Se valorará de forma preferente la **experiencia previa con personas con discapacidad, especialmente en la impartición de formación a grupos formados exclusivamente por personas con discapacidad**, de al menos 300 horas de formación.

Para justificar dicho requerimiento, el licitador presentará por cada uno de los componentes del equipo una reseña (máximo 10 líneas) de **CV actualizado**, en los que se acreditará la formación exigida y la experiencia solicitada en este apartado.

6.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

Una vez adjudicado el servicio se definirá el Plan de Trabajo a seguir, junto con los tiempos de ejecución.

La entidad adjudicataria se comprometerá a seguir las directrices que en materia de control y supervisión determine Por Talento Digital, obligándose a cumplimentar y

entregar la información y documentación en los soportes que ésta establezca.

Las prestaciones de este contrato se realizarán en coordinación y contacto directo con Por Talento Digital que supervisará la realización de los trabajos y podrá requerir informes de ejecución para el seguimiento del correcto cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de todas las obligaciones que asume a través de esta contratación.

Para consultas, contactar en la siguiente dirección de correo electrónico: cursos.portalentodigital@fundaciononce.es con copia a Martín de Paz, Mercedes mmartinp@fundaciononce.es y a Pérez Morales, María Teresa mtperez@fundaciononce.es

Plazo máximo para realizar consultas día 15 de septiembre de 2026 a las 14:00h.